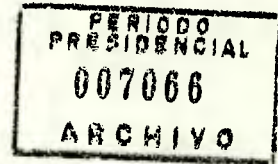


Santiago, 6 de abril de 1991

Sr. General
Augusto Pinochet Ugarte
Comandante en Jefe del Ejército
PRESENTE



Señor General,

momentos antes de partir en mi gira a Europa, contesto su oficio 3550/32 referido a "temas tratados en audiencia".

Al respecto, en relación a las materias que tratamos en la audiencia que le concedí anteayer, creo necesario precisarle lo siguiente:

1.- El primer tema que Ud. me planteó fue el de Laguna del Desierto, expresándome sus reservas sobre una posible solución de "soberanía compartida". Yo le expuse las diversas posibilidades que se estudian para solucionar ese problema y tomé nota de sus observaciones. Ud. estuvo de acuerdo conmigo en que la situación en ese territorio no ha variado desde hace años.

2.- Sobre el tema de la acción del Estado para enfrentar eficazmente el problema del terrorismo, informé sobre las medidas que el Gobierno ha adoptado y los que contempla en la materia y le solicité la colaboración del Ejército.

En ningún momento Ud. me habló de "guerra subversiva", ni de que la situación fuera "crítica", ni menos que pusiera "en peligro a la Patria, a la seguridad nacional y al orden institucional de la República" y traspasara los límites de lo policial. Si lo hubiera hecho, yo le habría expuesto mis criterios sobre la materia, bastante diferentes y en muchos aspectos contrapuestos a los que su oficio expresa.

Tampoco Ud. me planteó las condiciones que su oficio señala para prestar la colaboración del Ejército que le pedí para las labores de inteligencia antiterrorista, lo que yo no habría podido aceptar.

Claramente, le expresé, señor General, que el Gobierno pide su colaboración a todos los chilenos y a todas las instituciones del Estado para combatir eficazmente la amenaza violentista; que está organizando, en el Ministerio del Interior, un equipo de trabajo que encabece esa tarea, especialmente en ámbito de la inteligencia; que, por mandato expreso de la Constitución, las funciones de Seguridad

corresponden a Carabineros e Investigaciones y no a las instituciones de la Defensa Nacional; que yo espero de éstas su cooperación con la participación de miembros suyos en ese equipo de trabajo, pero que no se trata en ningún caso, de crear una nueva C.N.I., con lo que Ud. estuvo expresamente de acuerdo.

Le agradezco el envío de la minuta privada que le pedí con sus sugerencias sobre esta materia. La he pasado al señor Ministro del Interior para su estudio y decisión. En todo caso, debo hacerle presente que no concibo ni podría aceptar que el Ejército niegue la patriótica colaboración que le he pedido, condicionándola a la naturaleza y forma de las orgánicas que se ocupan de esas materias. Eso sería reñido con lo acordado esta misma semana en el Comité de Seguridad que funciona en el Ministerio del Interior y en el Comité de Inteligencia de las Fuerzas Armadas, con la propia naturaleza de éstas conforme al Art. 90 de la Constitución Política y con elementales deberes de patriotismo.

3.- En relación a las modificaciones introducidas en el reglamento que rige los honores militares, le hice presente que la decisión la había adoptado yo personalmente en ejercicio de mis atribuciones constitucionales.

4.- Yo le manifesté mi desacuerdo con el contenido de su Oficio 6020\1 de 26 de marzo, sobre el carácter de la actuación de los miembros del Consejo de Seguridad Nacional señalándole que sus integrantes lo son por las calidades que invisten, pero eso no significa que actúan "en representación" de los cuerpos u organismos que presiden o dirigen.

5.- Usted me exhibió una fotocopia de individualización de una persona, incluyendo su fotografía, que según me dijo habría venido a Chile como parte de la Embajada de España a recibir aquí adiestramiento antiterrorista.

6.- Ud. me entregó una relación de proyectos de decretos y resoluciones remitidas por el Ejército que estarían pendientes en el Ministerio de Defensa. He pasado esa minuta al Ministro con instrucciones para que le haga saber que pasa con esos decretos y resoluciones.

7.- Finalmente, me entregó Ud. una "Cartilla de Seguridad" y una tarjeta con recomendaciones al respecto.

Sin otro particular lo saluda atentamente.

PATRICIO AYLWIN AZOCAR
Presidente de la República

cc.:Ministerio de Defensa Nacional